

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 30 de Enero de 2013 a las 20:00 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2012.
- 2º. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza municipal para el desarrollo y fomento de la convivencia ciudadana en los espacios públicos de Velilla de San Antonio.
- 3º. Aprobación, si procede, del Acuerdo de adhesión a la Adenda del Convenio Marco para la implantación del modelo integrado de Atención al Ciudadano (PROYECTO ORVE), en el ámbito territorial de Madrid.
- 4º. Aprobación, si procede, del Acuerdo de adhesión al Convenio para la creación de un Fondo social de Viviendas, de fecha 17 de enero de 2013.
- 5º. Aprobación, si procede, de la autorización para la firma de un Acuerdo con el Registro de la Propiedad de Rivas-Vaciamadrid, para la comunicación a que se refiere el artículo 254.5 de la Ley Hipotecaria.
- 6º. Moción del Grupo Municipal Socialista para que el Gobierno Regional no privatice el Centro de Salud de Atención Primaria de Velilla de San Antonio.
- 7º. Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la reducción de la financiación a la BESCAM por parte de la Comunidad de Madrid.

PARTE DE CONTROL.

- 1º. Dación de Decretos
- 2º. Turno de ruegos y preguntas.

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio a 25 de enero de 2013.

EL SECRETARIO